



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

341585

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1442
QUILLÓN, miércoles 13 noviembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1525
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1502

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT:96.556.940-5

LA SUMA DE \$:152.055

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLÓN .ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-482-CM19, SEGUN FACTURA NRO.: 11020094 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	152.055		96556940-5 F-11020094	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		152.055	96556940-5	C-0

TOTALES : 152.055 152.055



DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° **58626388**

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO